

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 59

30 de septiembre de 2022

PE/000652-02. Pág. 4886

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000652-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cesiones al consorcio Tren Turístico Ponfeblino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100652 formulada por D. Javier Campos y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las cesiones al consorcio Tren Turístico Ponfeblino.

El compromiso de cesión de propiedad o de uso de los bienes inmuebles que han revertido a la Comunidad de Castilla y León, tras la resolución de la concesión administrativa para transporte público de la antigua línea Cubillos del Sil-Villablino, se mantiene intacto desde el momento en el que se inició la tramitación del expediente de resolución de la concesión. La situación actual es la siguiente:

#### Cesiones realizadas al Consorcio del Tren Turístico Ponfeblino:

- La cesión de uso, mediante Resolución de 30 de enero de 2019 de la Dirección General Carreteras e Infraestructuras, de un vagón cerrado tipo F, cuatro locomotoras y 20 vagones tolva, de acuerdo con la solicitud efectuada por ese Consorcio.
- La cesión de uso, mediante Orden de 11 de noviembre de 2019 de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Parcela 10655, Polígono 1, Las Llamas, en Villablino, junto con las edificaciones que se encuentran en dicha parcela (edificio estación, almacenes 2, 3 y 4 y nave-almacén), de acuerdo con la solicitud efectuada por ese Consorcio.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 59

30 de septiembre de 2022

PE/000652-02. Pág. 4887

Posibles cesiones (respecto de las que no ha sido recibida solicitud de cesión de propiedad o uso):

• Bienes inmuebles de la antigua línea en el término municipal de Cubillos del Sil (comunicado al Consorcio en junio de 2020) y del resto de bienes inmuebles en el término municipal de Villablino (comunicado al Consorcio en enero de 2021).

En cuanto el Consorcio envíe la documentación necesaria, se procederá a iniciar la tramitación de la cesión de propiedad o de uso de estos bienes inmuebles.

#### Pendiente de correcciones de catastro:

• El Resto de bienes de los términos municipales de Toreno, Páramo del Sil y Palacios del Sil se encuentran aún a la espera de que la Gerencia del Catastro de León realice las correcciones de errores detectados en el proceso de alteración catastral de los mismos, a nombre de la Comunidad de Castilla y León. En cuanto se corrijan, los bienes seguirán los mismos pasos que los de los términos municipales de Cubillos del Sil y Villablino.

En cuanto a los plazos para su realización, no se pueden concretar fechas ya que dependen de la actuación de otras Administraciones (principalmente Catastro). Por lo que respecta a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y a la Junta de Castilla y León, se actuará con la mayor diligencia como se viene haciendo hasta ahora.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Fdo.: María González Corral.